

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 6.702/2010

Doña María Francisca Trujillo Guiote, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 250/2010, a instancia de Jesús Aranda Plaza, representado por el Procurador don Jesús Balseira Palacios, para la inmatriculación de la siguiente finca:

"Casa Lagar en el Entredicho del término municipal de Belmez, situada en la calle Córdoba, hoy Francisco Pérez, 10 y 21, con 56 metros cuadrados, según título y 108 metros cuadrados, según el Catastro.

Linda: Por la derecha entrando, por el camino que entra en Bel-

mez; izquierda, Juan Manuel Fuentes; y fondo, Isabel García. Tiene dos cuerpos y dos habitaciones, cocina y corral. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Belmez, al tomo 795, libro 156, folio 91, finca número 8.007".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se ha acordado citar a don Juan Diego Vázquez Gómez, a don Juan Enrique López Suárez y don Carlos García Belmar, como dueños de las fincas colindantes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 10 de junio de 2010.- La Secretaria, María Francisca Trujillo Guiote.